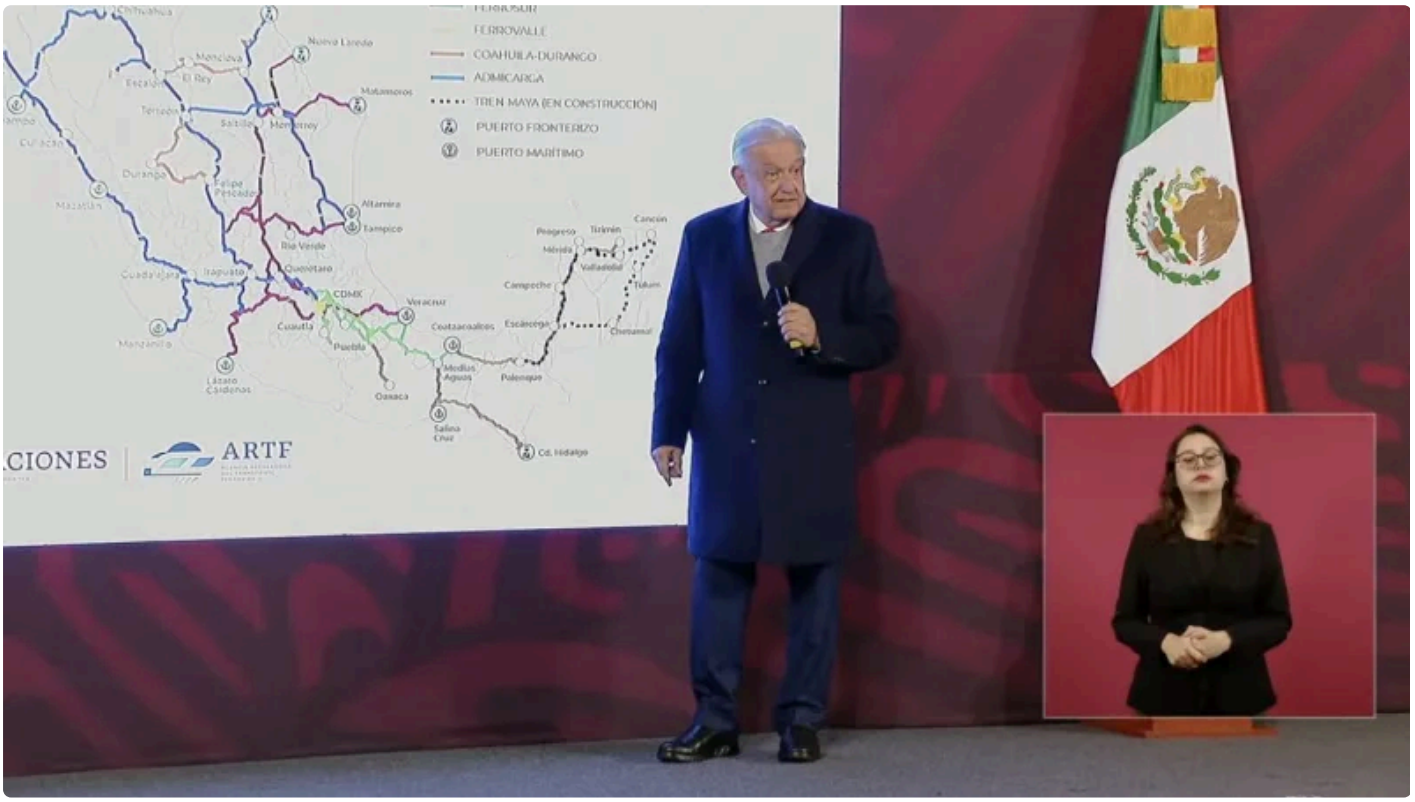
NACIONAL

Esta es la fecha de inauguración del Tren de Istmo de Tehuantepec: Presidente López Obrador

19 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina, anunció que existe una cláusula para que las vías de trenes de carga también puedan ser utilizadas para transporte de pasajeros.

El mandatario afirmó que existe un decreto publicado en el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo que establece que se pueden utilizar 18 mil kilómetros de vías férreas para el servicio de pasajeros, aunque recordó que el Gobierno Federal esperará a que se cumpla el plazo fijado por el presidente a finales de enero de 2024 para que las empresas dedicadas a trenes de carga presenten las propuestas para brindar el servicio de viajes de pasajeros.

Finalmente señaló que si estas empresas no están interesadas en brindar el servicio de pasajeros, el Estado se encuentra en “la facultad para brindar las concesiones a empresas privadas” o incluso “brindar el servicio a través de empresas estatales”, por lo que el transporte podría ser operado a través de la Secretaría de Defensa como sucede con el Tren Maya y el Tren del Istmo.

En este sentido, el presidente habló sobre la inauguración del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) que se llevará a cabo el día viernes 19 de diciembre, el tramo que recorrerá será de Coatzacoalcos, Veracruz al puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/existen-vias-de-trenes-de-que-puede-utilizarse-para-transporte-de-pasajeros-lopez-obrador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.